

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

14856 *Orden JUS/666/2023, de 15 de junio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Cárdenas de Montehermoso a favor de doña Esther Koplowitz Romero de Juseu.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Cárdenas de Montehermoso, a favor de doña Esther Koplowitz Romero de Juseu, por cesión de su prima, doña Esther Romero de Juseu Moreno.

Madrid, 15 de junio de 2023.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.